




CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2014	
Recibido.....	10:46 Hs.
Exp. N°.....	20890 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios ante el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, a los fines de:

1. Gestionar unidades fijas para el trámite del nuevo DNI en las localidades de Humboldt, San Jerónimo Norte y Santa Clara.
2. Gestionar unidades móviles para el trámite del nuevo DNI en las localidades de Felicia, Sarmiento, La pelada, San Agustín, Sa Pereyra, Nuevo Torino, Grütly y San Carlos Sur.-


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP. GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El gobierno nacional ha impulsado un plan de renovación obligatorio del Documento Nacional de Identidad, llevado a cabo por el Ministerio del Interior y Transporte a través de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE




Este nuevo plan implica que todos aquellos que tengan Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, o el viejo DNI verde tienen tiempo hasta el 31 de diciembre de 2014 para obtener el Nuevo DNI en los 3.200 puestos digitales que funcionan en todo el país. A partir del primer día de enero del próximo año 2015 el DNI tarjeta será el único documento nacional de identidad autorizado para dar fe pública sobre la identidad de las personas.

Ante esto es importante destacar que muchas localidades del interior santafesino no cuentan con dependencias del Registro Civil y por ello creemos pertinente impulsar la presente iniciativa.

Es fundamental poner a disposición de cada argentino la infraestructura del Estado a fin de garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales, como es este en particular que implica el acceso a la identidad de las personas.

Por todo ello solicitamos unidades fijas de atención al público para tramitar el nuevo Documento Nacional de Identidad en las localidades de Humboldt, San Jerónimo Norte y Santa Clara, y unidades móviles en Felicia, Sarmiento, La pelada, San Agustín, Sa Pereyra, Nuevo Torino, Grütly y San Carlos Sur.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto el cual presenta características de urgente e impostergable tratamiento:


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP. GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2º piso

Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189